

CAMPEONATO NACIONAL SENIOR Y VETERANOS 2025

OBJETIVO

El principal fin de este evento es propiciar la actividad ajedrecística en la franja etaria aludida, en todo el país, y consagrar campeones oficiales del país en dichas categorías, con derecho a representar al Paraguay en eventuales torneos internacionales oficiales.

De esta manera, a fin de cumplir con el calendario de la FIDE que contiene Sudamericano, Panamericano y Mundial en ambas categorías, y con el propósito de dotar a Paraguay de una representación oficial para dichos eventos, la Federación Paraguaya de Ajedrez cree propicia la inclusión de este torneo en su propio calendario anual de eventos.

DERECHOS

El jugador que resulte campeón en cada una de las categorías en disputa (+50 y +65) tendrá derecho a representar a Paraguay en cada uno de los torneos oficiales internacionales de su categoría que se celebren durante el año 2025

Cualquier gasto referente a la participación del jugador en eventos internacionales será de exclusiva responsabilidad del jugador.

REGLAMENTO DEL TORNEO

Para este evento se tendrá en cuenta el REGLAMENTO SOBRE CANON DE CLUBES Y AJEDRECISTAS 2024 DE LA FEPARAJ.

1. Categorías:

El torneo tendrá las siguientes categorías:

CATEGORÍA SUPRA 50 AÑOS (y menos de 65 años) jugadores nacidos entre el 1 de enero de 1960 hasta el 31 de diciembre del 1974

CATEGORÍA SUPRA 65 AÑOS jugadores nacidos igual o antes del 31 de diciembre de 1959

Datos Generales del Evento:

ORGANIZADORES: FEDERACIÓN PARAGUAYA DE AJEDREZ

Sólo en caso que ambas categorías tengan más de 8 inscriptos se disputarán por separado, en este caso en las mismas condiciones, cadencia, sistema y horarios. En caso que una de ellas no tenga un mínimo de 8 jugadores, ambas categorías se disputarán en un mismo torneo y se premiarán por separado.

Torneo: IRT RÁPIDAS

Local: Asociación de Empleados de la Itaipú Binacional

Sistema de disputa: Sistema Suizo a 7 Rondas

Tiempo para cada partida: Para cada jugador 30 minutos + 10 segundos de incremento por cada jugada.

Fechas: Sábado 31 y domingo 1 de junio del 2025

Horarios:

Sábado 31 de mayo del 2025

Inauguración y Charla Técnica: 13.30 hs

Primera Ronda: 14.00 hs

Segunda Ronda: 15.30 hs

Tercera Ronda: 17.00 hs

Cuarta Ronda: 18.30 hs

Domingo 1 de junio del 2025

Quinta Ronda: 9.30 hs

Sexta Ronda: 11.00 hs

Séptima Ronda: 14.00 hs

Premiación: 16.00 hs

3. Inscripción:

3.1 Pueden participar todos los ajedrecistas paraguayos y extranjeros con residencia en Paraguay, comprendidos en las edades más arriba detalladas. En caso que un extranjero que no se halle bajo bandera de Paraguay en la FIDE juegue y gane el torneo, tendrá derecho al premio en metálico y al trofeo pero no podrá representar al país en torneos internacionales, derecho que pasará al vicecampeón.

3.2 Los ajedrecistas que deseen tomar parte del Torneo podrán enviar sus inscripciones al correo

feparaj@gmail.com, adjuntando:

1. El comprobante de pago de G. 100.000 (cien mil guaraníes) por inscripción efectuado a la Cuenta Corriente
N° 556424 del Banco de la Nación Argentina, titular: Federación Paraguaya de Ajedrez, RUC N°: 80031699-1
2. Completando los siguientes datos: a) Nombre completo; FIDE ID; Club en el que se halla registrado; fecha de nacimiento; categoría en la que se inscribe. La organización podrá requerir el envío de la foto de la cédula de identidad de creerlo conveniente.

4. Premios:

Trofeos para:

El campeón +50

El campeón +65

Premios en Efectivo

Categoría +50:

Campeón: 800.000 G.

Vice campeón: 500.000 G.

Tercer lugar: 200.000 G

Categoría +65:

Campeón: 800.000 G.

Vice campeón: 500.000 G.

Tercer lugar: 200.000 G

5. Arbitraje y reglas de juego:

5.1 El arbitraje de la competencia estará a cargo de un árbitro Principal designado por la Federación Paraguaya de Ajedrez, secundado por tantos árbitros adjuntos como sean necesarios de acuerdo a la cantidad de jugadores inscriptos, también designados por la Federación Paraguaya de Ajedrez

5.2 Las reglas de juego serán las correspondientes al Ajedrez Rápido según la FIDE (Federación Internacional de Ajedrez), según la modalidad en disputa.

5.3 No se permitirá acordar tablas antes de la jugada 30.

6. Sistemas de desempate:

En caso de igualdad en el puntaje al término del Torneo en los primeros puestos, se desempatará según

los siguientes criterios:

- a) Resultado individual.
- b) Buchholz Cut 1.
- c) Buchholz total.
- d) Sonneborn-Berger
- e) El de mayor edad.

7. Disposiciones finales

7.1 El tiempo de tolerancia para aplicación de W.O. en cada tablero será de 15 minutos desde el horario fijado para el inicio de la ronda, salvo in

7.2 En todo lo que no se mencione explícitamente en este reglamento, serán aplicadas las leyes de la FIDE.

7.3 Cualquier controversia que no pueda resolverse mediante los mecanismos establecidos en este reglamento o con respecto a alguna decisión arbitral que se suceda, podrá ser elevada al comité de apelaciones que se conformará para tal efecto, abonando la suma Gs. 250.000 y como máximo 30 minutos después de finalizada la partida de la ronda en cuestión. En caso de que la protesta resulte favorable al accionante el canon pagado le será devuelto.

7.4 El comité de apelaciones estará integrado por 3 personas, las cuales serán elegidas mediante votación de los participantes, de entre sus pares, antes del inicio de la primera ronda del torneo.